Guayaquil, Agosto 07 de 2020

Señorita Econ.:
LILIA MARLENE BRAVO CORONEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **D'MUJERES S.A. D'MUJERSA**, en su sesión celebrada el día de ayer tuvo el acierto de elegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo cumplirá y hará cumplir las resoluciones de la Junta General y las demás atribuciones y deberes que le determinen el Gerente General y Presidente. Únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General y al Presidente usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 15 de diciembre de 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de diciembre de 2003.

Muy atentamente,

ING. COM. CARLOS CEPEDA PEREZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto El cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **D'MUJERES S.A. D'MUJERSA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 091217820-9.

Guayaquil, Agosto 07 de 2020

ECON. LILIA MARLENE BRAVO CORONEL

Nº TRAMITE: 60948-0041-20 26/08/20 14:40
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP.: 114008

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:23.670
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente,** de la Compañía **D MUJERES S.A. D MUJERSA,** a favor de **LILIA MARLENE BRAVO CORONEL,** de fojas **55.242 a 55.245,** Libro Sujetos Mercantiles número **9.529**.

ORDEN: 23670

Guayaquil, 13 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0234319